

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

DECRETO ALCALDICIO N° 0000002396

QUINTERO,

VISTOS:

19 OCT. 2011

1. El Convenio suscrito con fecha 29 de agosto de 2011, entre la Ilustre Municipalidad de Quintero y el Servicio Nacional del Adulto Mayor para la ejecución del Proyecto "Líderes de Emprendimiento Social en un mundo digital", que tiene como finalidad capacitar a adultos mayores con un curso de computación básica que les permita enfrentar el desempeño de nuevos roles;
2. La Resolución Exenta N° 2696, de fecha 09 de septiembre de 2011, de la Directora Nacional del Servicio del Adulto Mayor, que aprueba el convenio citado precedentemente;
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

1. APRUEBASE en todas sus partes el Convenio suscrito con fecha 29 de agosto de 2011, entre el Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Quintero y la Coordinadora Regional del Servicio Nacional del Adulto Mayor; para la ejecución del proyecto "Líderes en Emprendimiento Social en un mundo digital" y que consta de trece cláusulas.
2. La Unidad Técnica encargada de velar por la adecuada ejecución del Convenio es la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaría Municipal,
 3. Dirección Administración y Finanzas,
 4. Control
 5. DIDECO
- JVZ/YGS/MVC/gpe.